



PLAN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

I. INTRODUCCIÓN

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) es una Empresa Pública Nacional Estratégica del Estado Plurinacional de Bolivia que desde su refundación se constituye en el agente estatal protagónico y estratégico para el desarrollo de la industria eléctrica del país, garantizando el suministro y acceso universal a la electricidad, en forma sostenible con equidad social, en todos los departamentos del país. Para alcanzar este cometido, hace uso de servicios tecnológicos desplegados a lo largo y ancho del país estableciendo conexiones y comunicaciones desde su oficina central en la ciudad de Cochabamba.

El Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB), es una instancia creada mediante el Decreto Supremo N° 2514. Dentro de sus atribuciones, están la de formular propuestas de políticas y normativa relacionadas a Gobierno Electrónico, presentar proyectos y programas de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación.

Mediante Decreto Supremo N° 3251 de 12 de julio de 2017 se aprobó el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos, aplicables por todos los niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. En cumplimiento al mencionado Decreto se presenta el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), donde se establecen los proyectos que se desarrollarán en la entidad, apoyados en tecnologías de información y comunicación, durante el periodo 2019-2025, a fin de incrementar la eficiencia y transparencia en la gestión.

II. LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD

La entidad estableció en su Plan Estratégico Corporativo con base en el instructivo "LINEAMIENTOS TRANSITORIOS PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS EMPRESARIALES Y PLANES ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS", emanado del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en este sentido su visión es:

“En 2025, ENDE genera excedentes a través de la exportación de energía, de forma sustentable, manteniendo la armonía y cuidado del medio ambiente, aportando a la universalización del servicio eléctrico con calidad y confiabilidad en el suministro”



Asimismo, que el enfoque político provee la misión respecto a los logros que se quieren alcanzar, siendo éste:

“ENDE es una empresa pública, nacional y estratégica, que contribuye al acceso universal a la energía eléctrica en Bolivia y opera con criterios de sostenibilidad financiera, cuidado del medioambiente y equidad”.

III. PREMISAS DEL PLAN

- ENDE es una empresa creada para desarrollar actividades en toda la cadena productiva energética en las etapas de generación, transporte o transmisión, distribución y comercialización, importación y exportación de electricidad a través de la creación, participación, administración y control de empresas, así como la elaboración y ejecución de programas y proyectos en el marco de la planificación del sector eléctrico.
- ENDE es una corporación del Estado Plurinacional de Bolivia, que tiene por objetivo principal y rol estratégico, la participación de toda la cadena productiva de la industria eléctrica, como empresa estatal líder del sector. Con la nacionalización de las empresas del sector eléctrico, ENDE Corporación, tiene el control sobre la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica.
- ENDE cuenta con una plataforma tecnológica y sistemas desarrollados a medida, de acuerdo a las necesidades identificadas en las áreas de contrataciones, presupuestos, contabilidad, tesoro y correspondencia.

IV. PROYECTOS

EJE 1. GOBIERNO SOBERANO

Línea estratégica 1. Infraestructura y conectividad

El objetivo de esta línea estratégica es contar con una infraestructura soberana de red y centros de datos que integre de manera eficiente las comunicaciones, servicios informáticos y almacenamiento de información de las entidades públicas a nivel nacional, además de facilitar el acceso a medios tecnológicos y servicios de gobierno electrónico de manera asequibles a toda la población.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	CRONOGRAMA							
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Infraestructura y conectividad	PROYECTO_ENDE-ATIN_1_1 INTEGRACIÓN A LA RED ESTATAL EPB (CUANDO SE CUENTE CON LA RED ESTATAL EN CBBA)	ATIN, AGETIC								

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	CRONOGRAMA							
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	PROYECTO_ENDE-ATIN_1_2 RED DE DATOS CON CNDC Y AE (2019-2020)	ATIN, CNDC, AE								

Línea estratégica 2. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

El objetivo es crear capacidades y procesos de innovación, investigación y desarrollo, para generar de manera soberana el conocimiento y la tecnología específica y necesaria para sustentar la gestión pública y otras acciones de gobierno Electrónico, apoyando al sector productivo del Estado.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	CRONOGRAMA							
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	PROYECTO_ENDE-ATIN_2_1 SISTEMA DE CONTROL DE LA GESTIÓN CORPORATIVA (2019-2022).	ATIN GFYS UCCO								

Línea estratégica 5. Seguridad informática y de la información

ENDE dentro el marco normativo actual realizará una revisión a sus políticas y normas internas en el ámbito de seguridad de la información, previendo acciones preventivas y reactivas ante la ocurrencia de incidentes de seguridad

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ PROYECTO	Área Responsable	Cronograma							
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
5. Seguridad Informática y de la Información	PROYECTO_ENDE-ATIN_5_1 PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (PISI) (2018-2019)	ATIN								

EJE 2. GOBIERNO EFICIENTE

Línea estratégica 7. Gestión pública

Realizar el mantenimiento e implementar soluciones de tecnologías de la información que permitan altos niveles de eficiencia en la ejecución de procesos internos de la empresa.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ PROYECTO	Área Responsable	Cronograma							
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
7. Gestión Pública	PROYECTO_ENDE-ATIN_7_1 MANTENIMIENTO Y REDISEÑO DE LA HERRAMIENTA ERP ENDESIS (2021-2025)	ENDE ATIN								
	PROYECTO_ENDE-ATIN_7_2 APLICACIÓN DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS (2019-2022).	ATIN GFYS UCCO								
	PROYECTO_ENDE-ATIN_7_3 APLICACIÓN MOVIL DE ACCESO A REPORTES DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS (2022).	ATIN								
	PROYECTO_ENDE-ATIN_7_4 MECANISMOS DE ACCESO A REPORTES DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS A ENTIDADES MINISTERIALES CON LAS CUALES SE INTERACTÚA (2023).	ATIN								

EJE 3. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO

Línea estratégica 13. Transparencia y datos abiertos

Desarrollar proyectos de transparencia de información.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ PROYECTO	Área Responsable	Cronograma							
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
13. Transparencia y datos abiertos	PROYECTO_ENDE-ATIN_13_1 ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB MEDIANTE MECANISMOS PSEUDO INTELIGENTES (2020).	ATIN UCCO								
	PROYECTO_ENDE-ATIN_13_2 SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS (2017-2018)	ATIN UADM								

ANEXO I: RESUMEN DE PROYECTOS

Considerando la elaboración de proyectos enmarcados en el D.S. N° 3251 de 12 de julio de 2017, como asimismo las 14 líneas estratégicas del documento: "Implementación de Plan de Gobierno Electrónico 2017-2025"; Se realizó la sistematización de los mismos y se obtuvo 10 (diez) proyectos, los cuales están presentados a detalle en los anexos I y II. A continuación se presenta un resumen de los proyectos ENDE con su respectivo cronograma de ejecución:

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	CRONOGRAMA										
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Gobierno Soberano	1. Infraestructura y conectividad	PROYECTO_ENDE-ATIN_1_1 INTEGRACIÓN A LA RED ESTATAL EPB (CUANDO SE CUENTE CON LA RED ESTATAL EN CBBA)	ATIN											
		PROYECTO_ENDE-ATIN_1_2 RED DE DATOS CON CNDC Y AE (2019-2020)	ATIN											
	2. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	PROYECTO_ENDE-ATIN_2_1 SISTEMA DE CONTROL DE LA GESTIÓN CORPORATIVA (2019-2020).	ATIN GFYS UCCO											
	5. Seguridad Informática y de la Información	PROYECTO_ENDE-ATIN_5_1 PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (PISI) (2018-2019)	PREJ GDEE GFYS DEEM PRES ATIN											
	7. Gestión Pública	PROYECTO_ENDE-ATIN_7_1 MANTENIMIENTO Y REDISEÑO DE LA HERRAMIENTA ERP ENDESIS (2020-2025)	ENDE ATIN											
		PROYECTO_ENDE-ATIN_7_2 APLICACIÓN DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS (2019-2022).	ATIN GFYS UCCO											
		PROYECTO_ENDE-ATIN_7_3 APLICACIÓN MOVIL DE ACCESO A REPORTES DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS (2022).	ATIN											
		PROYECTO_ENDE-ATIN_7_4 MECANISMOS DE ACCESO A REPORTES DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS A	ATIN											

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	CRONOGRAMA										
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
		ENTIDADES MINISTERIALES CON LAS CUALES SE INTERACTÚA (2023).												
Gobierno Abierto y Participativo	13. Transparencia y datos abiertos	PROYECTO_ENDE-ATIN_13_1 ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB MEDIANTE MECANISMOS PSEUDO INTELIGENTES (2020).	ATIN UCCO											
		PROYECTO_ENDE-ATIN_13_2 SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS (2017-2018)	ATIN UADM											

ANEXO II: MATRIZ DE PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE ENDE

Nº	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETIVO GENERAL	AÑOS	RESPONSABLE
1.	PROYECTO-ENDE-ATIN-1_1	INTEGRACIÓN A LA RED ESTATAL EPB (CUANDO SE CUENTE CON LA RED ESTATAL EN CBBA)	Integrar a la Empresa Nacional de Electricidad a la red estatal del Estado Plurinacional de Bolivia (EPB) con el fin acceder e integrar de manera eficiente las comunicaciones, servicios informáticos y almacenamiento de información de las entidades públicas a nivel nacional.		ATIN
2.	PROYECTO-ENDE-ATIN-1_2	RED DATOS CON CNDC Y AE (2020-2022)	Integrar ENDE a las instituciones con la cuales se tiene una relación directa a través de un enlace de intercomunicación entre ENDE - AE y ENDE - CNDC.	2020-2022	ATIN
3.	PROYECTO-ENDE-ATIN_2_1	SISTEMA DE CONTROL DE LA GESTION CORPORATIVA (2019-2022).	Desarrollar un sistema de control de la gestión corporativa gerencial para poder visualizar indicadores financieros a través de reportes, de las empresas filiales de la corporación que faciliten la obtención de	2019-2022	ATIN

N°	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETIVO GENERAL	AÑOS	RESPONSABLE
			información de nivel gerencial.		
4.	PROYECTO-ENDE-ATIN-5_1	PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (PISI) (2018-2019)	Elaborar e implementar el Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) para la Empresa Nacional de Electricidad ENDE, de acuerdo a la normativa vigente y los Lineamientos para la elaboración e implementación de los planes de Seguridad de la Información de las entidades del sector público.	2018-2019	ATIN
5.	PROYECTO-ENDE-ATIN-7_1	MANTENIMIENTO Y REDISEÑO DE LA HERRAMIENTA ERP ENDESIS	Garantizar el funcionamiento de la herramienta ERP ENDESIS, asegurando que los requerimientos tanto normativos como de usuario final sean cumplidos. Realizar el diseño de una nueva herramienta ERP, que tomando como punto de partida la existente, permita hacer uso de plataformas de desarrollo de última generación, para de este modo obtener una herramienta	2018-2025	PREJ GDEE GFYS DEEM PRES ATIN

Nº	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETIVO GENERAL	AÑOS	RESPONSABLE
			de fácil uso y mantenimiento, alargando de este modo el ciclo de vida de la misma.		
6.	PROYECTO-ENDE-ATIN-7_2	APLICACIÓN DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS	Desarrollar una herramienta de soporte a la toma de decisiones, que utilice como insumos la información de proyectos corporativos.	2019-2022	ATIN GFYS UCCO
7.	PROYECTO-ENDE-ATIN-7_3	APLICACIÓN MOVIL DE ACCESO A REPORTE DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS	Desarrollar una herramienta móvil que permita acceder a reportes predefinidos en el sistema de soporte a la toma de decisiones.	2022	ATIN
8.	PROYECTO-ENDE-ATIN-7_4	MECANISMOS DE ACCESO A REPORTE DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES, EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS, A ENTIDADES MINISTERIALES.	Desarrollar mecanismos que permitan acceder a reportes predefinidos en el sistema de soporte a la toma de decisiones.	2023	ATIN
9.	PROYECTO_ATIN_ENDE-13_1_1	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB MEDIANTE	Implementar la actualización automática de la página web	2020	ATIN UCCO

Nº	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETIVO GENERAL	AÑOS	RESPONSABLE
		MECANISMOS PSEUDO INTELIGENTES (2020)	mediante mecanismos pseudo inteligentes que permitan que la información presentada al público se encuentra actualizada.		
10.	PROYECTO_ATIN_ENDE-13_1_2	SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (2017-2018)	Se buscara lograr mejorar la eficiencia en el seguimiento y control de trámites en la Institución de acuerdo a los plazos establecidos según la normativa vigente.	2017-2018	ATIN UADM

ANEXO III: FORMULARIOS DE PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA AE

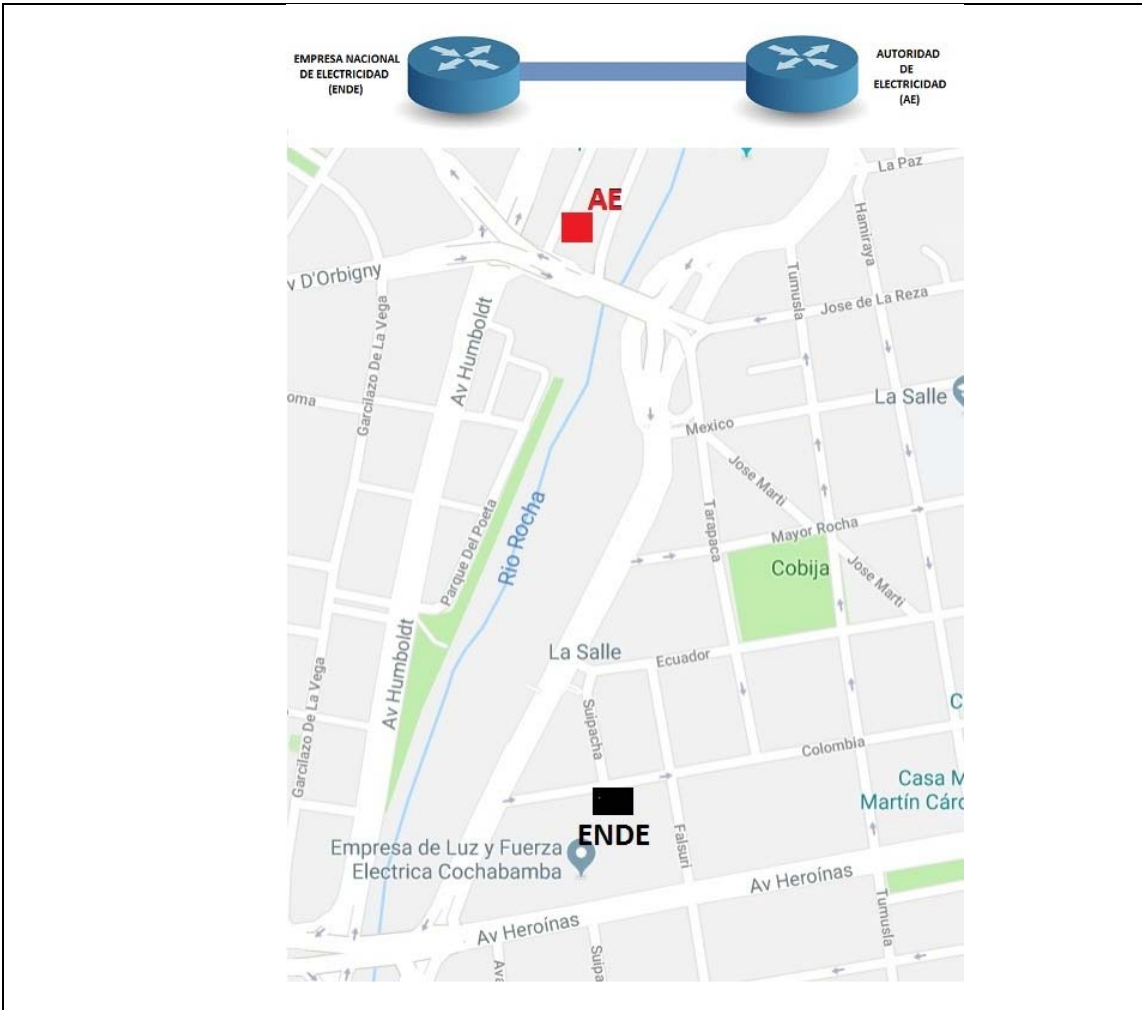
PROYECTO_ATIN_ENDE-1_1	INTEGRACIÓN A LA RED ESTATAL EPB (CUANDO SE CUENTE CON LA RED ESTATAL EN CBBA)
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Integrar a la Empresa Nacional de Electricidad a la red estatal del Estado Plurinacional de Bolivia (EPB) con el fin acceder e integrar de manera eficiente las comunicaciones, servicios informáticos y almacenamiento de información de las entidades públicas a nivel nacional.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conectar a ENDE con las entidades estatales. - Intercambio de información efectiva entre ENDE y las instituciones con las que interactúa directamente <p>ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compartir información digital y comunicaciones con las diferentes instituciones del EPB para el intercambio de información y uso de servicios de TI. 	
<p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEY 164 (Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación) • DS 1793 Reglamentación de la LEY 164 de Telecomunicaciones • DS 3251 Implementación del Plan de Gobierno Electrónico • DS 3525 Establecer la Política de Atención a la Ciudadanía: Bolivia a tu Servicio y el Portal de Trámites del Estado; Normar el archivo digital, la interoperabilidad y la tramitación digital 	
<p>PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENDE (ATIN, UJUR, UADM) • AGETIC 	
<p>REQUISITOS (PASOS PREVIOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se cuente con la red estatal en Cochabamba • Análisis de requerimientos. 	
<p>DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagrama de RED 	



CRONOGRAMA

NRO	TAREA	DURACION	INICIO	FIN	RESPONSABLES
1	Coordinación ENDE y AGETIC	30 días			ATIN,UJUR,UADM,AGETIC
2	Análisis y coordinación técnica	30 días			ATIN,UJUR, UADM
	Implementación de red enlace				
3	Pasos administrativos previos	120 días			ATIN,UJUR,UADM,AGETIC
4	Instalación de servicios de interconexión	30 días			ATIN, AGETIC
5	Puesta en operación de red de enlace	15 días			ATIN, AGETIC

PROYECTO_ATIN_ENDE-1_2	INTEGRACIÓN DE ENDE MATRIZ CON CNDC Y AE (2019-2020)
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Integrar ENDE a las instituciones con la cuales se tiene una relación directa a través de un enlace de intercomunicación entre ENDE - AE y ENDE - CNDC.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conexión a la AE - Conexión a CNDC - Intercambio de información efectiva entre las entidades como son la AE y el CNDC <p>ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compartir información digital y comunicaciones con la AE y CNDC para el intercambio de información. 	
<p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEY 164 (Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación) • DS 1793 Reglamentación de la LEY 164 de Telecomunicaciones • DS 3251 Implementación del Plan de Gobierno Electrónico • LEY DE ELECTRICIDAD N° 1604 	
<p>PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENDE (ATIN, UJUR,UADM) • Autoridad de Electricidad • CNDC 	
<p>REQUISITOS (PASOS PREVIOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de coordinación con las instituciones que intervengan en el proyecto. • Análisis de requerimientos. • Diseño de los enlaces 	
<p>DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagrama de RED 	





CRONOGRAMA (2019-2020)

NRO	TAREA	DURACIÓN	INICIO	FIN	RESPONSABLES
1	Coordinación				
1.1	Coordinación ENDE y AE	30 días	01/01/2019	01/02/2019	ATIN, AE
1.2	Coordinación ENDE y CNDC	30 días	01/01/2020	01/02/2020	ATIN, CNDC
2	Análisis y coordinación técnica				
2.1	Análisis y coordinación técnica ENDE-AE	30 días	05/02/2019	04/03/2019	ATIN, AE
2.2	Análisis y coordinación técnica ENDE-CNDC	30 días	05/02/2020	04/03/2020	ATIN, CNDC

3	Suscripción de convenio				
3.1	Suscripción de convenio ENDE - AE	30 días	10/03/2019	09/04/2029	ATIN, AE
3.2	Suscripción de convenio ENDE - CNDC	30 días	10/03/2019	09/04/2020	ATIN, CNDC
4	Preparación de documentos de contratación de servicios				
4.1	Preparación de documentos de contratación de servicios ENDE- AE	120 días	15/04/2019	14/07/2019	ATIN, AE
4.2	Preparación de documentos de contratación de servicios ENDE-CNDC	120 días	15/04/2020	14/07/2020	ATIN, CNDC
5	Contratación de servicios de interconexión				
5.1	Contratación de servicios de interconexión ENDE - AE	30 días	01/08/2019	01/09/2019	ATIN, AE
5.2	Contratación de servicios de interconexión ENDE -CNDC	30 días	01/08/2020	01/09/2020	ATIN, CNDC
6	Instalación de servicios de interconexión				
6.1	Instalación de servicios de interconexión ENDE - AE	30 días	15/09/2019	14/10/2019	ATIN, AE
6.2	Instalación de servicios de interconexión ENDE - CNDC	30 días	15/09/2020	14/10/2020	ATIN, CNDC
7	Puesta en operación de red de enlace				
7.1	Puesta en operación de red de enlace ENDE - AE	15 días	05/11/2019	20/11/2019	ATIN, AE
7.2	Puesta en operación de red de enlace ENDE - CNDC	15 días	05/11/2019	20/11/2020	ATIN, CNDC

PROYECTO-ENDE-ATIN_2_1	SISTEMA DE CONTROL DE LA GESTION CORPORATIVA (2019-2022).
OBJETIVO GENERAL	

Desarrollar un sistema de control de la gestión corporativa, que permita visualizar indicadores financieros a través de reportes, de las empresas filiales de la corporación que faciliten la obtención de información de nivel gerencial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar a los mandos gerenciales un medio por el cual puedan realizar consultas sobre el estado financiero de las filiales de la corporación.
- Realizar la evaluación de desempeño del personal de cada filial mediante recursos humanos.
- Realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas para la seguridad industrial.
- Realizar el seguimiento de observaciones de Auditoría para el control interno de cada filial
- Realizar el seguimiento de las Inversiones realizadas por cada filial.
- Realizar el seguimiento de Riesgos Financieros con alertas tempranas.
- Realizar el seguimiento de Tareas determinadas (para cumplimiento de objetivos gerenciales) con alertas tempranas por total y/o por hitos.
- Realizar el seguimiento de pólizas propias de cada filial y las veces que se emplean dichas pólizas en siniestros.
- Realizar el seguimiento de las contrataciones activas que tiene cada filial
- Gestión de proveedores a nivel nacional, en todos los rubros, ya sea para proveer bienes o brindar servicios.

ALCANCE

El proyecto contempla todas las empresas integrantes de la corporación para el relevamiento rutinario de la información de recursos humanos, seguridad industrial, auditorías, inversiones, riesgos financieros, tareas, pólizas, contrataciones y proveedores.

MARCO NORMATIVO

- LEY 164 (Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación)
- LEY 1604 (Ley de Electricidad)
- DS 1793 Reglamentación de la LEY 164 de Telecomunicaciones
- DS 2514 Creación de la AGETIC
- DS 3251 Implementación del Plan de Gobierno Electrónico

PARTICIPANTES

- Empresas de la corporación ENDE (ENDE ANDINA, CORANI, VALLE HERMOSO, GUARACACHI, TRANSMISION, DELAPAZ, ELFEC, DEORURO, DELBENI, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, TECNOLOGIAS)
- ENDE (GFYS, UCCO, ATIN)

REQUISITOS (PASOS PREVIOS)

- Análisis de necesidades.

- Reunión de coordinación ATIN, GFYS, UCCO

CRONOGRAMA (2019-2022).

NRO	TAREA	DURACIÓN	INICIO	FIN	RESPONSABLE
Análisis y Diseño					
1	Coordinación con la ATIN – GFYS - UCCO	60	20/01/2019	21/03/2019	ATIN – GFYS - UCCO
2	Coordinación y preparación	40	22/03/2019	02/05/2019	
3	Definición de Requerimientos	40	03/05/2019	12/06/2019	
Implementación					
4	Programación de todos los módulos del sistema de control de la gestión corporativa	730	13/06/2019	13/08/2021	ATIN – GFYS - UCCO
5	Ajustes al sistema y pruebas	60	16/08/2021	15/10/2021	
Implantación					
6	Migración de Datos	60	18/10/2021	17/12/2021	ATIN – GFYS - UCCO
7	Capacitación al personal de las filiales	60	20/12/2021	18/02/2022	
8	Puesta en Operación ajustes finales	60	21/02/2022	22/04/2022	
Mantenimiento					
9	Mantenimiento del Sistema	Continuo	25/04/2022		ATIN

PROYECTO-ENDE- ATIN-5_1	PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (PISI) (2018-2019)
<p>OBJETIVO GENERAL Elaborar e implementar el Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) para la Empresa Nacional de Electricidad ENDE, de acuerdo a la normativa vigente y los Lineamientos para la elaboración e implementación de los planes de Seguridad de la Información de las entidades del sector público.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del área institucional sobre la cual se realizará el plan. - Realizar el inventario de activos de información del área identificada. - Realizar la evaluación de Riesgos de la información. - Identificar controles implementados. - Identificar controles a ser implementados. - Implementar políticas y controles de seguridad acordes a los lineamientos de seguridad del sector público. - Establecer un cronograma para la implementación del PISI. - Implementar el Plan de Seguridad institucional en una primera etapa hasta el 19 de septiembre de 2019. <p>ALCANCE El alcance definido por el Comité de Seguridad de la Información comprende en esta etapa inicial los procesos referidos al Área de Tecnologías de Información de ENDE, en etapas posteriores de implementación se determinará a través del CSI el nuevo alcance.</p>	
<p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 164 de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación. - D.S. 1793 Reglamentación de la Ley N° 164 de Telecomunicaciones. - D.S. 2514 Creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación. - D.S. 3251 Plan de Implementación de Gobierno Electrónico; Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos. - Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información en las entidades del sector público. 	
<p>PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENDE (PREJ, GDEE, GFYS, DEEM, PRES, ATIN) 	
<p>REQUISITOS (PASOS PREVIOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del estado actual de seguridad de la información de la Empresa Nacional de Electricidad. - Definición de alcance del Plan Institucional de Seguridad de la Información. - Análisis de Riesgos. 	

CRONOGRAMA					
Nº	NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	INICIO	FIN	RESPONSABLES
	Etapa Inicial			vie 29/06/18	
1	Designación RSI				MAE – GDEE - GFYS
2	Designación CSI				MAE – GDEE – GFYS - GDEX
	Etapa de Desarrollo del PISI				
	Identificación de Fuentes e Insumos	10 días	02/07/18	13/07/18	ATIN
	Definición de Alcances del PISI				
3	Identificación y Registro de procesos críticos, flujos de los procesos y responsables.	5 días	16/07/18	20/07/18	ATIN
4	Elaboración de Introducción, objetivos;	5 días	23/07/18	27/07/18	ATIN
5	Determinación del Alcance del PISI	3 días	03/07/18	1/06/18	ATIN - CSI
	Análisis de Riesgo				
6	a) Identificación, clasificación y valoración de activos de información	3 días	02/08/18	07/08/18	ATIN
	b) Evaluación del riesgo	3 días	06/08/18	10/08/18	ATIN
	c) Tratamiento del riesgo	3 días	13/08/18	15/08/18	ATIN
	d) Controles implementados y por implementar	2 días	16/08/18	17/08/18	ATIN
	e) Obtención de Matriz de Riesgos	3 días	20/08/18	22/08/18	ATIN - RSI
	Elaboración de Controles a implementar				

7	Elaboración de Políticas Elaboración de Reglamentos en función a los controles definidos	5 días	27/08/18	31/08/18	RSI – ATIN
8	Elaboración de Cronograma de Implementación	3 días	03/09/18	05/09/18	RSI – ATIN
9	Presentación del PISI al CSI	1 días	06/09/18	06/09/18	RSI - ATIN
10	Presentación del PISI a la Dirección Ejecutiva	2 días	07/09/18	10/09/18	RSI - CSI
12	Aprobación del PISI por la MAE y emisión de Resolución.	4 días	11/09/18	14/09/18	MAE - UJUR
11	Implementación PISI Etapa Inicial		20/09/18	19/09/19	RSI - ATIN - CSI

PROYECTO-ENDE- ATIN-7_1	MANTENIMIENTO Y REDISEÑO DE LA HERRAMIENTA ERP ENDESIS
<p>OBJETIVO GENERAL. Garantizar el funcionamiento de la herramienta ERP ENDESIS, asegurando que los requerimientos tanto normativos como de usuario final sean cumplidos. Realizar el diseño de una nueva herramienta ERP, que tomando como punto de partida la existente, permita hacer uso de plataformas de desarrollo de última generación, para de este modo obtener una herramienta de fácil uso y mantenimiento, alargando de este modo el ciclo de vida de la misma.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el mantenimiento a cada uno de los diferentes módulos que componen la herramienta ERP, garantizando la funcionalidad requerida. - Realizar un proceso de rediseño de la herramienta, contemplando todos aquellos aspectos que por limitaciones de la actual plataforma de programación, no pueden realizarse en la actualidad. - Realizar la selección de una plataforma base y de programación que permitan la implementación de la herramienta ERP, logrando que la misma sea más amigable con el usuario final y brinde la posibilidad de generación de reportes de acuerdo a las necesidades. <p>ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se define que el proyecto debe contemplar los actuales módulos de la herramienta ERP ENDESIS y otros que puedan ser identificados durante el proceso de mantenimiento y diseño de la nueva versión de la misma. 	
<p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 164 de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación. - D.S. 1793 Reglamentación de la Ley N° 164 de Telecomunicaciones. - D.S. 2514 Creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación. - D.S. 3251 Plan de Implementación de Gobierno Electrónico. - D.S. 181 Normas Básica Sistema de Administración de Bienes y Servicios - Reglamento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y Manual de Procedimiento de Contrataciones Directas - RE-SABS-EPNE 	
<p>PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - GDEE - DEEM - DGFN - PRES - UJUR - UADM - ATIN 	
<p>REQUISITOS (PASOS PREVIOS)</p>	

- Coordinación con las diferentes Unidades y Áreas de la Institución que hacen uso de la herramienta ERP.
- Identificación de requerimientos funcionales adicionales.
- Identificación de reportes requeridos.
- Identificación y selección de herramientas de desarrollo que cumplan con los requerimientos identificados y estén acorde la normativa legal vigente

CRONOGRAMA

Nº	NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	INICIO	FIN	RESPONSABLES
1	Tareas de mantenimiento del sistema				ATIN
	Análisis de requerimientos funcionales	Continuo			ATIN
	Diseño de solución particular	Continuo			ATIN
	Implementación de la solución particular	Continuo			ATIN
	Evaluación y pruebas	Continuo			Unidad solicitante, ATIN
	Puesta en producción	Continuo			ATIN
2	Rediseño de la herramienta ERP	1 año	01/01/2020	31/12/2020	-GDEE -DEEM -DGFN -PRES -UJUR -UADM -ATIN
3	Evaluación y selección de plataforma de desarrollo	2 meses	01/10/2020	31/12/2020	ATIN
4	Implementación	30 meses	01/01/2021	30/06/2024	ATIN
5	Evaluación y pruebas	6 meses	01/07/2024	31/12/2024	ATIN
6	Migración	2 meses	01/09/2024	31/10/2024	ATIN



7	Puesta en producción	5 meses	01/01/2025	31/05/2025	ATIN
8	Mantenimiento continuo	Continuo			ATIN

PROYECTO-ENDE- ATIN-7_2	APLICACIÓN DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS
<p>OBJETIVO GENERAL. Desarrollar una herramienta de soporte a la toma de decisiones, que utilice como insumos la información de proyectos corporativos.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extraer y manipular información de una manera flexible. - Permitir al usuario definir interactivamente qué información utilizar y cómo combinarla. - Implementar capacidades de análisis multidimensional. - Desarrollar un módulo de generación de reportes. <p>ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> - La aplicación desarrollada debe ser capaz de obtener información de una única fuente de datos, base de datos de proyectos corporativos. - La aplicación debe ser lo suficientemente flexible para permitir añadir fuentes adicionales de información a ser procesada. 	
<p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 164 de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación. - D.S. 1793 Reglamentación de la Ley N° 164 de Telecomunicaciones. - D.S. 2514 Creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación. - D.S. 3251 Plan de Implementación de Gobierno Electrónico. 	
<p>PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - GFYS - UCCO - ATIN 	
<p>REQUISITOS (PASOS PREVIOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una base de datos que contenga toda la información referente a proyectos corporativos. • Contar con los mecanismos de inserción y actualización de datos de proyectos. 	

PROYECTO-ENDE- ATIN-7_3	APLICACIÓN MOVIL DE ACCESO A REPORTE DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS
<p>OBJETIVO GENERAL. Desarrollar una herramienta móvil que permita acceder a reportes predefinidos en el sistema de soporte a la toma de decisiones.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar altos niveles de seguridad y confidencialidad en la obtención de reportes a través de dispositivos móviles. <p>ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> - La aplicación debe ser capaz conectarse vía remota a fin de generar reportes predefinidos en el sistema de soporte a la toma de decisiones. 	
<p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 164 de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación. - D.S. 1793 Reglamentación de la Ley N° 164 de Telecomunicaciones. - D.S. 2514 Creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación. - D.S. 3251 Plan de Implementación de Gobierno Electrónico. 	
<p>PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - GFYS - UCCO - ATIN 	
<p>REQUISITOS (PASOS PREVIOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una aplicación de soporte a la toma de decisiones en producción. 	

PROYECTO-ENDE-ATIN-7_4	MECANISMOS DE ACCESO A REPORTES DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES, EN BASE A INFORMACIÓN DE PROYECTOS, A ENTIDADES MINISTERIALES.
<p>OBJETIVO GENERAL. Desarrollar mecanismos que permitan acceder a reportes predefinidos en el sistema de soporte a la toma de decisiones.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar altos niveles de seguridad y confidencialidad en la obtención de reportes a través de conexiones no seguras. <p>ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permitir la visualización de reportes de soporte a la toma de decisiones, en base a información de proyectos, a entidades Ministeriales. 	
<p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 164 de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación. - D.S. 1793 Reglamentación de la Ley N° 164 de Telecomunicaciones. - D.S. 2514 Creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación. - D.S. 3251 Plan de Implementación de Gobierno Electrónico. 	
<p>PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - GFYS - UCCO - ATIN 	
<p>REQUISITOS (PASOS PREVIOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una aplicación de soporte a la toma de decisiones en producción. 	

PROYECTO-ENDE-ATIN-13_1_1	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB MEDIANTE MECANISMOS PSEUDO INTELIGENTES (2020).				
<p>OBJETIVO GENERAL.</p> <p>Implementar la actualización automática de la página web mediante mecanismos pseudo inteligentes que permitan que la información presentada al público se encuentra actualizada.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos pseudo inteligentes que permitan la actualización constante y automática de la información presentada al público. - Proveer información cumpliendo las políticas de transparencia y de acceso a la información pública, permitiendo que el ciudadano acceda a información fiable y actualizada. <p>ALCANCE</p> <p>Acceso a la información digital por parte de entidades y público que así lo requieran.</p>					
<p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - LEY 164 (Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación) - DS 1793 Reglamentación de la LEY 164 de Telecomunicaciones - DS 2514 Creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y comunicación (AGETIC) - DS 3251 Implementación del Plan de Gobierno Electrónico 					
<p>PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENDE (ATIN - UCCO) 					
<p>REQUISITOS (PASOS PREVIOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité técnico encargado de la coordinación y administración de la Pagina Web. • Desarrollo de una herramienta de software. 					
<p>CRONOGRAMA (2020)</p>					
NRO	TAREA	DURACIÓN	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	Coordinación y preparación.	15 días	01/02/2020	16/02/2020	ATIN,UCCO

2	Establecimiento de alcances y objetivos del proyecto de ACTUALIZACION DE PAGINA WEB MEDIANTE MECANISMOS PSEUDO INTELIGENTES (2020).	30 días	01/02/2020	01/03/2020	ATIN, UCCO
	Diseño de mecanismos pseudo inteligentes	120 días	17/03/2020	16/06/2020	ATIN, UCCO
4	Desarrollo de la herramienta y/o procedimiento informático correspondiente.	120 días	17/06/2020	16/09/2020	ATIN
5	Puesta en operación de la ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB MEDIANTE MECANISMOS PSEUDO INTELIGENTES	30 días	17/09/2020	16/10/2020	ATIN

PROYECTO-ENDE-ATIN-13_1_2	SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS (2017-2018).
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Mejorar la eficiencia en el seguimiento y control de procesos de bienes y servicios de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proveer información transparente, de los procesos de bienes y servicios. - Generar alertas para la ejecución de los procesos. <p>ALCANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a información digital de los procesos de bienes y servicios, brindando información solicitada al personal que así lo requiera. 	
<p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - LEY 164 (Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación) - DS 1793 Reglamentación de la LEY 164 de Telecomunicaciones - DS 3251 Implementación del Plan de Gobierno Electrónico - DS 181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABAS-EPNE) 	
<p>PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENDE (ATIN, UADM) 	
<p>REQUISITOS (PASOS PREVIOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con las gerencias y áreas que intervengan en los procesos de bienes y servicios que realiza la empresa. • Implementación de un software que permita realizar el registro de procesos de bienes y servicios, brindando información y seguimiento de cada proceso individualmente. 	

CRONOGRAMA (2017-2018).

Id	TAREA	DURACIÓN	INICIO	FIN	RESPONSABLE
ANALISIS					
1	Definición de flujos de trabajo de acuerdo al tipo de proceso	90	01/09/2017	31/12/2017	ATIN, UADM
DESARROLLO					
2	Implementación de los flujos de trabajo sobre la plataforma NUXEO	90	21/09/2017	20/12/2017	ATIN, CONTRATACION EXTERNA
3	Capacitación al personal	CONTINUA	01/06/2018		ATIN, CONTRATACION EXTERNA
PUESTA EN SERVICIO					
4	Puesta en servicio		01/09/2018		ATIN, UADM